

## EL 1 DE MAYO CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL EJECUTIVO



Miles de personas se han manifestado en Madrid contra la política económica del Ejecutivo

Convocada por los sindicatos UGT y CCOO miles de personas han participado en la manifestación del 1 de mayo en Madrid, que este año ha llevado por lema "Sin empleo de calidad no hay recuperación. Más cohesión social para más democracia" y en la que los principales reclamos de los participantes han sido el cambio de la actual política económica y el rechazo a la pérdida de derechos laborales.

Los manifestantes han partido de la plaza de Neptuno hasta la Puerta del Sol encabezados por los secretarios generales de CCOO y UGT en Madrid, Jaime Cedrún y José Ricardo Martínez, respectivamente, y por el secretario confederal de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer.

Entre las principales reivindicaciones se ha reclamado un empleo con dignidad y se ha mostrado un rechazo a la pérdida de derechos laborales, a la actual política económica, al sistema bancario, a la clase dirigente y a la Unión Europea, a quienes se acusa de ser los causantes de la actual situación.

En su intervención al término de la manifestación, el dirigente de UGT José Ricardo Martínez ha pedido, entre otras cosas, que la Comunidad de Madrid convoque los procesos para la obtención de los certificados de profesionalidad que serán necesarios a partir del 1 de enero del 2015 para trabajar en Ayuda a Domicilio y Residencias Privadas.

## CONCENTRACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID



Centenares de trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid se han concentrado el 29 de abril frente al Ayuntamiento, convocados por UGT, CCOO, CSIF, CITAM, USO, CSIT y CPPM, contra la pésima gestión del Gobierno Local y en reivindicación del empleo, los servicios públicos y los derechos perdidos por las empleadas y empleados públicos municipales. Las mentiras con que el equipo de gobierno pretende adornar su gestión, intentando manipular a la opinión pública a base de falsedades, han sido denunciadas por los convocantes y los asistentes a la concentración.

Una maniobra de ingeniería contable ha propiciado un superávit presupuestario de 965 millones, en medio de un aumento de la deuda municipal y de la reducción de los servicios sociales y otras actividades que suponen un aporte al bienestar de la ciudadanía: Servicios Sociales. Empleo, Educa-

ción, Sanidad, Cultura, Deporte, Comercio, Medioambiente, Transporte...han visto reducidas sus partidas presupuestarias en una media del 40 % respecto a 2010. Mientras la red de asesores, y personal de confianza no se ha visto en absoluto alterada, así como la bajada del sueldo de la alcaldesa que no es más que una burda operación de maquillaje y propaganda. Sin olvidar la subida de impuestos municipales que ha supuesto para los contribuyentes un aumento de la presión fiscal sin precedentes.

En cuanto a las empleadas y empleados públicos municipales, han perdido más del 25 % de su poder adquisitivo desde el inicio de la crisis y han visto como se vulneraba el Convenio Colectivo, la supresión de ayudas sociales y reducción de efectivos con el consiguiente detrimento en los servicios dados a la ciudadanía.

## DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



El 28 de abril, se ha celebrado el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo, jornada en la cual el movimiento sindical, aprovecha para recordar a las víctimas de los accidentes y las enfermedades producidas por el trabajo, y para reclamar la mejora de las condiciones que soportan los trabajadores y trabajadoras.

Dentro de los numerosos actos organizados por UGT en todo el territorio nacional ha tenido lugar unas jornadas conmemorativas con el lema "La desregularización legislativa condena la seguridad y la salud de los trabajadores y la economía de nuestro PAIS, llevadas a cabo en el Salón de Actos Pablo Iglesias, en la Avenida de América, que han concluido con un desfile de EPIS, en el han participado compañeros y compañeras de la FSP-UGT, de Madrid, portando equipos de protección individual, de trabajadoras y trabajadores públicos de distintos servicios como son, Servicios Postales, Forestales, Bomberos, Limpieza Pública Viaria y Recogida de Basura

## FSP-UGT-MADRID DENUNCIA EL TALANTE ANTIDEMOCRÁTICO DEL GOBIERNO REGIONAL

La Federación de Servicios Públicos de UGT-Madrid ha denunciado que una vez más el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha demostrado su poco talante democrático y negociador, al haber anunciado el 27 de abril las modificaciones que afectarán al personal del ámbito sanitario a través de los medios de comunicación, y no a través de las vías de negociación que están establecidas legal y democráticamente.


No se entiende que un Gobierno que "presume" de transparencia y democracia hable de las condiciones laborales de sus trabajadores, sin tener en cuenta a sus representantes legales, que son los que deben velar y negociar por las condiciones más beneficiosas para sus representados.

Teniendo ámbitos como la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid o

la propia Mesa Sectorial de Sanidad, el Presidente Ignacio González, ha hecho público a través de los medios de comunicación lo que tienen previsto hacer con estos profesionales.

Es más, la Oferta de Empleo Público referente a este ámbito debería haber estado presentada y aprobada en el primer trimestre del año, y aún hoy se habla de lo que se va a convocar, siendo un incumplimiento por parte del ejecutivo regional, a pesar de ya haberlo pedido esta Organización Sindical en la propia Mesa General.

La FSP-UGT de Madrid exige que el Gobierno regional respete los ámbitos de negociación, que convoque como corresponde para negociar a los representantes de los trabajadores y trabajadoras, para que sean éstos los garantes de la defensa de los empleados y empleadas públicas.



2013 **DECLARACIÓN RENTA**

Gratuita para afiliados/as

**Lugar de realización:**  
Federación de Servicios Públicos de Madrid  
C/ Buen Suceso, 19 - Sótano 1

**Horario Declaración:**  
Lunes a Viernes: 10:00 a 14:00 horas  
Lunes a Jueves: De 16:15 a 19:00 horas

**Período de realización:**  
Del 5 de Mayo al 27 de junio

**Cita previa: A partir del 21 de Abril**  
Teléfono - 91 589 70 70  
Lunes a Viernes: 9:30 a 14:30  
Lunes a Jueves: 15:30 a 16:30h

Documentación estrictamente necesaria

- D.N.I. del declarante, cónyuge y descendientes de más de 14 años
- Recorrido sustrado por la AEAT con TODAS las hojas indistintamente del resultado o Renta o Boletín presentado el año pasado
- Nº de cuenta en la cual quiere domiciliar el pago a devolución con el IBAN de la misma

Documentación en función del tipo de declaración a realizar

- Cuenta Vivienda: Fecha de apertura y capital aportado
- Vivienda Alquilada: Importe que recibe y gastos generados
- Desgravación de alquiler: Fecha contrato, NIF del arrendador, importe a desgravar
- Compra/Venta de vivienda habitual: Todas las escrituras, hipotecas y recibo del IBI
- Acciones: Fecha de compra y de venta. Valor de compra y de venta
- Cuotas de afiliación o aportaciones a partidos políticos o donaciones de cualquier tipo.

Federación de Servicios Públicos de Madrid  
C/ Buen Suceso, 19 - 28008 - Madrid  
[www.fspmadridugt.es](http://www.fspmadridugt.es)

## EL FUTURO DE LA EUROPA SOCIAL: LOS SINDICATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS"



La Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (FSP-UGT), ha celebrado el 24 de abril una jornada en su sede de Avenida de América en Madrid, bajo el título "El Futuro de la Europa Social: Los sindicatos de Servicios Públicos ante las Elecciones Europeas" en la que se ha puesto sobre la mesa los análisis y las propuestas de los partidos progresistas que concurren

al Parlamento Europeo y la visión que tienen los sindicatos de la situación laboral en sus respectivos países. Para los participantes debe imponerse sin demora una Europa más social, con más protección, más garantías y más derechos para el conjunto de la ciudadanía.



## SEGUIMOS RECUPERANDO DERECHOS EN LOS TRIBUNALES



**UGT logra en los tribunales el derecho de los trabajadores y trabajadoras a la ultraactividad de los convenios colectivos.**

El 9 de abril los tribunales han dictado sentencia favorable a la ultraactividad del Convenio Colectivo del Instituto de Realojamiento e

Integración Social (IRIS). Contra la resolución cabe interponer recurso.

UGT inició el proceso de demanda y defensa de la vigencia de este Convenio y ha trabajado siempre en defensa de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de IRIS, por lo que nos congratulamos de que los tribunales nos vuelvan a dar la razón. Una vez más queda demostrado que la unidad de la clase trabajadora es fundamental para poder conseguir los objetivos en defensa de unas mejores condiciones laborales.

También tras una demanda interpuesta por FSP-UGT-Madrid, el Juzgado de lo Social nº 2 bis de Móstoles ha reconocido el derecho de los trabajadores de los Hospitales Fundación Alcorcón y Fuenlabrada, al mantenimiento de la vigencia de sus respectivos Convenios Colectivos.

UGT ha demostrado de nuevo la ilegalidad de los recortes que el Gobierno ha impuesto a los trabajadores y exige al Gobierno que devuelva a los trabajadores todos los derechos robados.

## LA FSP-UGT-MADRID DEMANDA LAS INSTRUCCIONES DE JORNADA 2014

El día 29 de abril, la Federación de Servicios Públicos de UGT Madrid ha registrado la demanda sobre las Instrucciones de jornada 2014, por considerarlas una injusticia hacia las empleadas y empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

El sindicato considera que se ha impuesto por Ley una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Entre los puntos recogidos en la demanda están: Que los festivos nacionales que coincidan con sábados no se computen a la vez como festivo nacional y como descanso semanal; el reconocimiento del derecho a descansar o compensar los días 24 y 31 de diciembre;

que contemple la jornada nocturna ponderada como se hizo con la diurna, con la reducción correspondiente; el respeto de los descansos ininterrumpidos correspondientes en los casos de aumento de días trabajados por tener que realizar la jornada de 7 horas diarias y que la vigencia de las instrucciones no sea con vocación de permanencia indefinida.



## CONCENTRACIÓN DEL PERSONAL DE AYUDA A DOMICILIO Y RESIDENCIAS



**Convocados por UGT el 22 de abril los trabajadores y trabajadoras de ayuda a domicilio y residencias privadas se concentraron en la Puerta del Sol para exigir el desarrollo de los certificados de profesionalidad.**

A partir del día 1 de enero de 2015, es obligatorio que las trabajadoras y trabajadores de Ayuda a Domicilio y Residencias privadas estén en posesión de sus correspondientes certificados de profesionalidad que les habiliten para el ejercicio de su trabajo.

A día de hoy, la Comunidad de Madrid, en concreto la Consejería de Empleo, no ha realizado las Convocatorias para la obtención de los mismos a través de la experiencia laboral y vías no formales de formación, ni ha desarrollado los procedimientos para la realización de los módulos formativos que habiliten a las trabajadoras y trabajadores para el ejercicio de sus competencias.

Si esto no se produjera, más de 20.000 trabajadores podrían verse abocados al despido el día 1 de enero de 2015, gracias sin duda a la ineficacia e ineptitud de los responsables políticos de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid.

UGT exige a la Consejería de Empleo la creación de una Mesa Técnica, con representación de la Administración Autonómica, Patronales implicadas y Organizaciones Sindicales para abordar la solución más beneficiosa para las trabajadoras y trabajadores afectados (es decir, la que menos beneficie económicamente a las empresas y a la Administración Autonómica y menos costes tenga para los trabajadores/as).